



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 59 /

28 JUL 2015

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N°99 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ASOCIACION DE BOXEO OSORNO**

NOMBRE : **CLAUDIO VASQUEZ RIVEROS**

CARGO : **PRESIDENTE**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **VELADA BOXERIL**

LUGAR : **ESTADIO ESPAÑOL**

HORA : **21.30 A LAS 24.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **14 DE AGOSTO DE 2015**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N° 19.418
P.J. N° 101-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE: **EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o arrendatario y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMUSOFANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YUR/sjae.
ID.: 539313.



Osorno, de Julio de 2015

Señor:

Jaime Bertín Valenzuela

Alcalde Ilustre Municipalidad Osorno

Presente

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	_____
FOLIO	_____
INGRESADO	7810
REBAJADO	_____
FOTOCOPIADO	535313

09 JUL 2015

Junto con saludarle, nuestra Asociación de Boxeo Osorno, esta organizando una velada de boxeo mixta para el día 14 de Agosto del presente año, la cual se realizaría en el Estadio Español de Osorno, a las 21.30 hrs.

En este evento participaran los ocho clubes pertenecientes a nuestra Asociación de Boxeo, más el Club Prat Lautaro Unido Osorno y Club de Boxeo La Unión. Y como Mach de fondo profesional el Título de Chile, en la categoría Súper Welter, entre Juan Carlos Alderete de Castro y Ángelo Báez de Osorno.

Para este evento solicitamos a Usted, lo siguiente:

- ❖ Permiso para realización de la velada.
- ❖ Propaganda estática.
- ❖ Propaganda móvil los días Jueves 13 y Viernes 14 de agosto, los horarios serían desde 11:30 a 13:30 hrs. Y de las 18:00 a 20:30 hrs. Por diversos sectores de la ciudad.

La Asociación de Boxeo Osorno no percibe fines de lucro, únicamente lo que pretende es promover el boxeo tanto en nuestra ciudad, como a nivel nacional.

Agradeciendo de antemano su atención, y en espera de su amable respuesta.

Saluda Atentamente Usted,

Luis Asenjo A.

Secretario ASOBOX

Mario Uribe V.

Tesorero ASOBOX

Claudio Vásquez R.

Presidente ASOBOX

*al día
Partes
mixta.
13/7
8/7/2015*

Don